



la Iglesia en el mundo de hoy

CARTA PASTORAL DEL CARDENAL TARANCON

«LA IGLESIA HA DE DAR GRATIS LO QUE HA RECIBIDO GRATIS, COMO DICE EL EVANGELIO»

«En una sociedad mayoritariamente católica no se ve la incompatibilidad de que el Estado atienda las necesidades de la Iglesia»

La psicología actual no admite fácilmente algunos de esos procedimientos. Será necesario buscar otros más adecuados. Lo que no podrá hacer nunca la Iglesia —mientras sea Iglesia peregrinante— es prescindir de los medios económicos que le son indispensables.

EL ESTADO. — Si una sociedad es mayoritariamente católica no se ve la incompatibilidad de que sea el Estado que, como ha recordado antes, recoge y administra las aportaciones de la comunidad en orden al bien común de todos los ciudadanos, el que atiende a las necesidades de la Iglesia cuya actividad es, en este caso, de catolicismo mayoritario, un servicio muy interesante para el bien común, como lo es, en otros campos, el servicio de los maestros, profesores y catedráticos, etcétera.

Es verdad que en este caso —si el Estado da las nóminas personalmente a los sacerdotes— se corre el riesgo de considerar a éstos como «funcionarios» del Estado. Pero esto puede resolverse, aun con ese mismo procedimiento, siempre que las ideas estén muy claras tanto en los sacerdotes como en los responsables de la Administración, para evitar una subordinación que sería peligrosa y que no puede admitirse.

RESPONSABILIDAD ECONOMICA DE LOS CRISTIANOS. — No existe tampoco ninguna dificultad objetiva para que la Iglesia pueda utilizar otros medios para conseguir los recursos necesarios siempre que aparezca claro su testimonio de que no es el afán de lucro el que le guía al utilizarlos sino, simplemente, el servir con mayor eficacia al pueblo de Dios y a la misma Humanidad.

La consecuencia es clarísima: los cristianos han de sentir su responsabilidad económica con respecto a la Iglesia, exigiendo, claro está, una administración diáfana y congruente con su fin, de lo que trataremos en otra carta.

Bajo el título de «Fuentes de ingresos», el cardenal Tarancón publica esta semana en «Iglesia en Madrid» su habitual carta pastoral, que es la segunda dedicada al tema general «La economía en la Iglesia». El texto íntegro de la carta es el siguiente:

«La Iglesia ha de dar gratis lo que ha recibido gratis, como dice el Evangelio: es la consigna que dio Cristo a sus apóstoles. El poder sobrenatural que ha recibido de Cristo no se puede comprar ni vender. La Iglesia ha condenado muy fuertemente lo que se llama "simonía", esto es, el pretender comprar por dinero los bienes o los poderes sobrenaturales: lo que intentó Simón, el mago, como nos refieren los "Hechos de los Apóstoles".

Y el Derecho canónico impone durísimas sanciones para los que, olvidándose de este principio fundamentalísimo, negocian de cualquier manera con las "cosas sagradas".

APORTACION DE LOS FIELES. — Otra cosa es que la Iglesia, para poder vivir y actuar, exija alguna aportación a sus miembros. Parece lógico y muy natural que sean los mismos fieles, que, por pertenecer al pueblo de Dios, tienen el deber de ayudarlo en el ejercicio de su misión, los que contribuyan económicamente, facilitando los medios indispensables para ello.

Esta aportación de los fieles, en el transcurso de la Historia, se ha canalizado por

diversos conductos: "Los diezmos y primicias en algunas partes, la misma aportación" —el pagarlos era uno de los mandamientos de la Iglesia—; "los aranceles" por los distintos actos de culto, las "suscripciones" o "cuotas voluntarias" establecidas por el Estado que, no olvidemos, es el que recoge y administra los bienes de la comunidad, han sido los distintos medios —las distintas fuentes de ingreso— de que se ha valido la Iglesia para conseguirlo.

NECESIDAD DE MEDIOS ECONOMICOS. — Es evidente que todos los medios que se han utilizado o que se puedan esoger en adelante tienen sus quebras. Todos presentan inconvenientes y todos se puedan atacar desde algún punto de vista. La Iglesia se inclina por uno o por otro según las circunstancias de tiempo y lugar, dejando siempre a salvo la necesidad que tiene de disponer de medios económicos y la obligación de los fieles de proporcionárselos.